Municipalidad de Yuty
Intendencia Municipal
Tel. 0547-257445

En la ciudad de Yuty, departamento de Caazapá, República del Paraguay a los dos días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las diez y treinta horas en el local de la Municipalidad de Yuty, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se lleva adelante el acto de apertura de apertura de sobres presentado en la Contratación Directa Nº 05/2012, llamada para la Adquisición de Camara y Cubiertas para equipo vial, bajo la presencia de los miembros del Comité Evaluador la Sra. Gladys Margarita Román Dávalos, el Sr. Victor Javier Cabrera Benítez, y Rosana Benítez de Escobar.----------
Se da apertura al acto abriendo los sobres lacrados que contienen:----------

Sobre Nº 1: NEUMÁTICOS ASUNCION S.R.L. RUC 80008656-2, Representante Legal Guillermo González Llano C.I.Nº 853.325 a) Formulario carta de oferta la suma de gs. 24.744.000.- b) Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03. c) Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que v ilone los derechos de niños/as, y adolescentes referente al trabajo infantil.- d) Constancia SIPE Nº 12003080 .- e). Declaración Jurada de RENTA ejercicio fiscal 2011.- e) Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Sobre Nº 2: AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA. RUC 80003251-9, en caracter de Presidente Agustín Bellon C.I.Nº 164.429 a) Formulario carta de oferta la suma de gs. 24.508.750.- b) Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03. c) Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que v ilone los derechos de niños/as, y adolescentes referente al trabajo infantil.- d) Constancia SIPE Nº 12029988 .- e). Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54.----------

Sobre Nº 3: ITAKARU, del Señor Hugo César Rotela Cabrera con C.I.Nº 1.296.856. a) Formulario carta de oferta la suma de gs. 24.180.000.- b) Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03. c) Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que v ilone los derechos de niños/as, y adolescentes referente al trabajo infantil.- d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta e) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente .---------- ----------

Las ofertas de las empresas mencionadas más arriba están habilitadas para participar del llamado a contratación directa, que serán evaluados por el comité. Sin otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:20 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Prof. Rosana Benítez de Escobar | Lic. Gladys Margarita Román | Prof. Victor Javier Cabrera